

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 17 NOV 2022

Proceso No. 11001400305020110016500

Previo a acceder a la solicitud elevada por la parte actora, se le requiere para que allegue constancia de radicación de los oficios J50-2021-0962 y J50-2021-0963 del 07 de septiembre de 2021.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ 0

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 82 de hoy 18 NOV 2022, a las 8:00 a.m.

SECRETARIA.